

**CENTRO DE COPIADO DE HUMANIDADES.**

Carrera Filosofía  
Cátedra Introducción a la filosofía FI 01

Código: 03

Descripción

Autor: Rene Descartes  
Libro: Meditaciones metafísicas (Ed. Porrúa, México 1977)  
Capítulos: pag 65 a 63

Copias: 6 Monto: \$

Original revisado y aprobado por el docente..... SOLARI.....  
cargo..... DT..... quien firma en conformidad con el estado del  
original.

**CENTRO DE ESTUDIANTES**  
**DE HUMANIDADES**

CONDUCCION: FRENTE 20 DE DICIEMBRE  
(ATUEL- Confluencia-<sup>La</sup> Corriente)

FI 01 - 00 B  
15 COPIAS

MEDITACIONES ACERCA DE LA FILOSOFÍA  
PRIMERA EN LA CUAL SE PRUEBA LA EXISTENCIA  
DE DIOS Y LA DISTINCION ENTRE EL ALMA  
Y EL CUERPO

MEDITACION PRIMERA

DE LAS COSAS QUE PODEMOS PONER EN DUDA

· Hace algún tiempo que vengo ob-  
servando que desde mis primeros  
años he recibido por verdaderas mu-  
chitas opiniones falsas que no pueden  
servir de fundamento sino a lo dudoso  
e incierto, porque sobre el error  
no puede levantarse el edificio de  
la verdad. Con los principios que  
me habían enseñado nada útil podía  
conocer, porque de principios fal-  
sos no se deducen consecuencias  
ciertas, y decidí deshacerme de to-  
dos los conocimientos adquiridos  
hasta entonces y comenzar de nuevo  
la labor, a fin de establecer en las  
ciencias algo firme y seguro. Difi-  
cil era la empresa e impropia de un  
joven desprovisto de experiencia;  
por eso esperé llegar a la edad ma-  
dura, la más a propósito para lle-  
var a la práctica ideas que tanta  
firmeza y constancia exigen; y cre-  
ría faltar a un deber si no pusiera  
manos a la obra. Pienso que estoy  
en las mejores condiciones para ello.  
He libertado mi espíritu de toda cla-  
se de preocupaciones; las pasiones  
no han dejado en mí su huella pro-  
funda y funesta; me he procurado  
un seguro reposo en esta apacible  
soledad. Puedo, pues, dedicarme a  
destruir mis antiguas opiniones,  
para que la verdad ocupe el puesto  
que merece. Creo que no será ne-  
cesaria una demostración de la fal-  
sedad de esas opiniones porque se-

ría cosa de no acabar nunca. Debo  
rechazar, no sólo lo que aparece  
manifiestamente erróneo, sino tam-  
bién todo lo que me ofrezca la más  
pequeña duda. No tengo precisión de  
examinar una por una todas mis an-  
tiguas opiniones para ver si deben  
ser rechazadas; ya he dicho antes  
que así no acabaríamos nunca. La  
ruina de los cimientos causa el de-  
rumbamiento del edificio. Examiné-  
mos, pues, los principios en que se  
apoyaban mis antiguas ideas.

· Todo lo que hasta ahora he tenido  
por verdadero y cierto ha llegado a  
mí por los sentidos; algunas veces  
he experimentado que los sentidos  
engañan; y como del que nos en-  
gaña una vez no debemos fiarnos,  
yo no debo fiarme de los sentidos.

· Pero si éstos nos inducen a error  
en algunas cosas en las poco sen-  
sibles y muy lejanas, por ejemplo  
—hay muchas que por los sentidos  
conocemos y de las cuales no es ra-  
znable dudar: que yo estoy aquí,  
sentado al lado del fuego, con un  
papel entre las manos, vestido de  
negro, es cosa indudable para mí.  
¿Cómo puedo negar que estas ma-  
nos y este cuerpo son míos? Para  
negarlo tendría que ser un insen-  
sato o un perturbado, como esos  
que aseguran continuamente que son  
emperadores y van vestidos de an-  
driajos, o creen que poseen trajes de

oro y púrpura y van desnudos o se imaginan ser un cántaro o que su cuerpo es de cristal. Esos son locos y yo sería tan extravagante como ellos si siguiera su ejemplo.

¶ Sin embargo, no he de olvidar que soy hombre y, por consiguiente, que tengo la costumbre de dormir y de representarme en sueños las cosas reales y otras tan inverosímiles y desabelladas como las que se les ocurren a esos insensatos. Cuántas veces he soñado que estaba como ahora, vestido, sentado ante la mesa, junto al fuego, con un papel entre las manos, y sin embargo, dormía en mi lecho.

¶ ¿Estaré soñando ahora? Mis ojos ven claramente el papel en que escribo; me veo la cabeza a un lado y a otro con perfecta soltura, levanto el brazo y me doy clara cuenta de ello. Todo esto me parece mucho más distinto y preciso que un sueño. No, no estoy soñando.

¶ Pero pienso con detenimiento en lo que en este momento me pasa y recuerdo que durmiendo me frotaba los ojos para convencerme de que no estaba soñando, y me hacía las mismas reflexiones que despierto me hago ahora. Eso me ha ocurrido muchas veces. De aquí deduzco que no hay indicios por los que podamos distinguir netamente la vigilia del sueño. No los hay, y porque no los hay me pregunto lleno de extrañeza, ¿será un sueño la vida?, y estoy, a punto de persuadirme de que en este instante me hallo durmiendo en mi lecho.

¶ Supongamos que dormimos y que todas esas particularidades como la de levantar el brazo, mover la cabeza y otras semejantes no son más que ilusiones; pensemos que nuestro cuerpo tal vez no es como lo vemos; y a pesar de esa suposición y de ese pensamiento, tendremos que confesar que las cosas que durante el sueño nos representamos son a la manera de cuadros, de pinturas, que no pueden estar hechos sino a semejanza de alguna cosa real y ver-

dad y, por lo tanto, esas cosas generales —una cabeza, unos ojos, unas manos, un cuerpo completo— no son imaginarias, sino reales y existentes.

¶ Los pintores, cuando tratan de representar, por medio de los colores, una sirena o un sátiro, por muy extravagantes y raras que sean las figuras, por mucho que sea su artificio, no pueden pintar formas y naturalezas completamente nuevas; todo lo más que hacen es una composición, una mezcla de miembros de los cuerpos de diferentes animales. Y aun en el caso de que su imaginación sea tan excepcional que invente algo tan nuevo que nunca se haya visto, y que represente una cosa fingida y falsa en absoluto, los colores que emplee para pintar son necesariamente verdaderos.

¶ Por la misma razón, aunque esas cosas generales —un cuerpo, unos ojos, unas manos— sean imaginarias, hay que confesar por lo menos que han existido otras más simples y universales todavía, pero reales y verdaderas, de cuya mezcla —lo mismo que de la de colores, del ejemplo anterior— se han formado, verdaderas y reales o fingidas y fantásticas, las imágenes de las cosas que residen en nuestro pensamiento.

¶ A ese género de cosas pertenecen la naturaleza corporal en general y su extensión; luego vienen, la figura de las cosas extensas, su cantidad o tamaño, su número, el lugar que ocupan, el tiempo que mide su duración y otras análogas.<sup>6</sup> No creemos afirmar nada inexacto al decir que la física, la astronomía, la medicina y las demás ciencias que dependen de la consideración de las cosas compuestas, son muy dudosas e inciertas; en cambio, la aritmética, la geometría y las otras ciencias análogas, que tratan de cosas muy simples y muy generales,

<sup>6</sup> Las figuras que estudia la geometría analítica.

sin preocuparse de si existen o no en la Naturaleza, contienen algo cierto e indudable. Esté despierto o esté dormido, dos y tres son cinco y el cuadrado tiene cuatro lados; verdades tan claras como éstas no pueden calificarse de falsas o inciertas.

¶ Hace mucho tiempo que tengo la idea de que hay un Dios omnipotente, que me ha creado tal como soy. ¿Sé yo acaso si ha querido que no haya tierra, ni cielo, ni cuerpos, ni figura, ni tamaño, ni lugar y, sin embargo, ha hecho que yo tenga el sentimiento de esas cosas que no son y me parece que existen? Y aunque yo piense algunas veces que los otros se equivocan en lo que creen estar más seguros ¿quién sabe si El ha querido que yo me equivoque al decir que dos y tres son cinco, que el cuadrado tiene cuatro lados u otra cosa más fácil, en el supuesto de que la haya? Dios no habrá querido que yo sea tan desgraciado equivocándome siempre, porque es la Suma Bondad. Pero si a esta bondad repugnaba el haberme hecho de tal modo que siempre me engañara, tampoco debía permitir que me engañe algunas veces; y, sin embargo, estoy seguro de que me engaña.

¶ Al llegar aquí, de seguro, hay quien prefiere negar la existencia de un Dios tan poderoso a creer que todas las demás cosas son inciertas. No discutamos con los que tal opinión sostienen y concedámosles, por ahora, que lo que se ha dicho de Dios es pura fábula. Si el engañarse, si el errar es una fatalidad, ya puedo explicarme del modo que quiera el haber llegado al estado y al ser que tengo, que ya lo atribuya al destino o a la fatalidad, ya lo refiera al azar, ya proceda de la continua serie de las cosas y de la relación que guardan entre sí, lo cierto, lo indudable, es que cuanto más expuesto esté a equivocarme, cuanto más probable sea que incurra siempre en error, tanto me-

nos poderoso será el autor de mi existencia.

¶ A estas razones nada tengo que oponer; me he obligado a confesar que debe ponerse en duda todo aquello que en otro tiempo consideraba verdadero, y no por irreflexión o ligereza sino después de pensarlo muy detenidamente y de adquirir un convencimiento basado en razones muy firmes y evidentes. Y he de cumplir esa obligación, si quiero encontrar en las ciencias algo cierto y seguro.<sup>7</sup>

¶ No basta que haga este propósito; es preciso que en todos momentos lo tenga muy presente; porque mis antiguas ideas vuelven con frecuencia a ocupar mi pensamiento; el largo y familiar contacto en que han vivido con mi espíritu, les da derecho a ello, contra mi voluntad, y las convierte en señoras y señoras de mi inteligencia. Nunca perderé la costumbre de asentir a ellas, aunque con las debidas restricciones; en cierto modo son dudosas y no obstante, muy probables. Así, que hay más fundamento para afirmarlas que para negarlas.

¶ No creo hacer nada malo ni adoptar deliberadamente un sentido contrario al mío, engañándome a mí mismo, y al fingir por algún tiempo que todas mis antiguas opiniones son falsas e imaginarias; quiero con esto equilibrar mis anteriores y mis actuales prejuicios con el fin de que mi inteligencia no se incline a ningún lado con preferencia a otro y mi juicio no se vea dominado por prácticas prejuiciables, que lo desvían del recto camino que puede conducirle al conocimiento de la verdad.

¶ Estoy seguro de que con ese procedimiento, no hay peligro ni error, y que esta desconfianza inicial no significa gran cosa, puesto que no es el presente el momento de obrar, sino el de meditar y conocer.

<sup>7</sup> Compárese la parte primera de *Los principios de la Filosofía*.

Supondré, pues, que Dios —la Summa Bondad y la Fuente soberana de la verdad— es un genio astuto y maligno que ha empleado su poder en engañarme; creeré que el cielo, el aire, la tierra, los colores, las figuras, los sonidos y todas las cosas exteriores, son ilusiones de que se sirve para tender lazos a mi credulidad; consideraré, hasta que no tengo manos, ni ojos, ni carne, ni sangre, ni sentidos y que a pesar de ello, creo falsamente poseer todas esas cosas; me adheriré obstinadamente a estas ideas; y si por este medio no consigo llegar al conocimiento de alguna verdad, puedo por lo menos suspender mis juicios, cuidando de no aceptar ninguna falsedad. Prepararé mi espíritu tan bien para rechazar las as-

tucias del genio maligno, que por poderoso y astuto que sea no me impondrá nada falso.

¡Mi propósito es penoso y difícil; cierta pereza me invade e insensiblemente me lleva a mi vida ordinaria, y del mismo modo que un esclavo sueña con la libertad y aunque sabe que está soñando no quiere despertar y encontrarse con la triste realidad de su esclavitud, yo caigo de nuevo en mis antiguas ideas, temiendo que las vigiliantas laboriosas que han de suceder a la tranquilidad de mi vida reposada, en lugar de proporcionarme alguna luz en el conocimiento de la verdad, sean insuficientes para aclarar las tenebrosas dificultades que acabo de remover.

## MEDITACION SEGUNDA

### DE LA NATURALEZA DEL ESPÍRITU HUMANO, QUE ES MÁS FÁCIL DE CONOCER QUE EL CUERPO

La meditación en que me sumí ayer ha llenado mi espíritu de tantas dudas que difícilmente podré deshacerme de ellas. Y, sin embargo, no veo el modo de resolverlas. Como si hubiera caído en un pozo, no hallo terreno firme para poner la planta, y mis esfuerzos por llegar a la superficie son vanos. Haré todo lo que pueda y seguiré el camino en que entré ayer, alejándome de lo que me ofrece la más pequeña duda, como si fuera completamente falso; continuaré por ese mismo camino hasta que encuentre algo cierto, o al menos hasta que me convenza de que nada cierto hay en el mundo.

Arquimedes, para transportar el globo terrestre de un lugar a otro,

no pedía más que un punto firme e inmóvil; yo tendré derecho a concebir las mayores esperanzas si soy bastante feliz para encontrar una cosa, nada más que una, cierta e indudable.

Supongo que todos los objetos que veo son falsos; me persuado de que nada ha existido de lo que mi memoria, llena de falsidades, me representa; pienso que carezco de sentidos; creo que el cuerpo, la figura, la extensión, el movimiento y el lugar son ficciones de mi espíritu. ¿Qué hay, pues, digno de ser considerado como verdadero? Tal vez una sola cosa: que nada cierto hay en el mundo.

¿Hay alguna otra cosa, diferente de las que acabo de reputar inuer-

tas, de la cual no pueda caber la menor duda? ¿No hay algún Dios o algún otro poder que haga nacer en mi espíritu estos pensamientos? No es eso necesario porque puedo producirlos yo mismo. Yo por lo menos, ¿no soy algo? Ya he negado que yo tengo cuerpo y sentidos; vacilo, no obstante; ¿qué se sigue de aquí? Dependiendo del cuerpo y de los sentidos, de tal manera que sin ellos no puedo existir? Pero yo me he persuadido de que nada hay en el mundo: ni cielo, ni tierra, ni espíritus, ni cuerpos. ¿No me he persuadido también de que yo mismo no existía? Sin duda, yo era, puesto que me he persuadido o he pensado algo. Pero hay un no sé qué muy poderoso y astuto que emplea toda su industria en engañarme siempre. No hay duda de que soy, si él me engaña; y me engañe todo lo que quiera, no podrá hacer que yo no sea en tanto pienso ser alguna cosa. De suerte, que después de pensar mucho y examinar cuidadosamente todas las cosas, es preciso concluir que esta proposición: yo soy, yo existo, es necesariamente verdadera, siempre que la pronuncio o la concibo en mi espíritu.

Estoy cierto de que soy, pero no sé con claridad lo que soy. En adelante, procuraré no tomar por lo que yo soy alguna otra cosa, y así no desaprovecharé ese conocimiento más cierto y evidente que todos los que antes adquirí.

Consideraré de nuevo lo que yo creía ser antes de tener estos pensamientos; de mis antiguas opiniones no quedará en pie más que aquello digno de ser considerado rigurosamente cierto e indudable. ¿Qué es lo que antes yo creía ser? Pensaba que era un hombre. ¿Y qué es un hombre? ¿Diré que es un animal racional? No, por cierto, porque me vería precisado a investigar lo que es animal y lo que

es racional, y de una sola cuestión se formarían otras muchas más difíciles y complicadas; no quiero perder el poco tiempo que me queda en resolver semejantes dificultades. Mejor será que me detenga a examinar los pensamientos que antes nacían en mi espíritu, inspirados por mi misma naturaleza, cuando me aplicaba a la consideración de mi ser. En primer término, pensaba que yo tenía rostro, manos, brazos, en suma la máquina compuesta de hueso y carne que yo llamaba cuerpo. Pensaba, además, que me alimentaba; andaba, sentía, pensaba, y refería estos actos al alma; pero yo no me detenía a pensar lo que era el alma, y si alguna vez fijaba ligeramente mi atención en ella, la imaginaba como una cosa sumamente rara y sutil, como un viento, una flama, un aire muy desleído que se extendía hasta por las partes más groseras de mi cuerpo.

Ninguna duda tenía acerca de la naturaleza del cuerpo, y si hubiera querido explicarlo según las nociones que entonces formé, lo hubiera descrito del siguiente modo: Entiendo por cuerpo todo lo que puede ser terminado por alguna figura: que puede ser comprendido en algún lugar y llenar un espacio de tal manera que cualquier otro cuerpo quede excluido de ese espacio; que puede ser sentido por el tacto, la vista, el oído, el gusto o el olfato; que puede ser movido en diversos sentidos por la impresión que recibe cuando siente el contacto de una cosa extraña; no puede moverse por su propio impulso, como tampoco puede pensar o sentir, porque esto ya no pertenece a la naturaleza del cuerpo; me extrañaba, por el contrario, que semejantes facultades se encontrarán en algunos.

Pero, yo ¿qué soy ahora que supongo que hay cierto genio poderoso, maligno y astuto que emplea toda su industria y toda su fuerza en engañarme? ¿Puedo asegurar que posco la cosa más insignificante de

Compañía Discursos del Método, cuarta parte.

las que he nombrado como pertenecientes al cuerpo, según mis antiguas opiniones? Pienso con atención extraordinaria en todas esas cosas, y no encuentro ninguna que se halle en mí. No es necesario que me detenga a enumerarlas. Pásemos a los atributos del alma y veamos si alguno está en mí. Los primeros son moverme y nutrirme; pero no teniendo cuerpo no puedo moverme ni nutrirme.<sup>9</sup> Otro atributo es el de sentir; pero sin cuerpo no se puede sentir; además, en otro tiempo, creí sentir durante el sueño muchas cosas que al despertar reconocía no haber sentido. Otro atributo es el de pensar; éste es el que me pertenece, el que no se separa de mí. Yo soy; yo existo; pero ¿cuánto tiempo? El tiempo que pienso; porque si yo cesara de pensar, en el mismo momento dejaría de existir. Nada quiero admitir, si no es necesariamente verdadero. Hablando con precisión, no soy más que una cosa que piensa, es decir, un espíritu, un entendimiento, una razón, términos que antes me eran desconocidos. Luego soy una cosa verdadera y verdaderamente existente; pero ¿qué cosa? Ya lo he dicho: una cosa que piensa. ¿Y qué más? Excitaré mi imaginación para ver si soy algo más. No soy ese conjunto de miembros llamado cuerpo humano, no soy un aire desleído y penetrante extendido por todos aquellos miembros; no soy un viento, un soplo, un vapor, ni nada de lo que yo pueda imaginarme porque he supuesto que todo es dudoso. Sin dejar de suponerlo he hallado que hay algo cierto: que yo soy algo.

¿Es posible que esas mismas cosas supuestas como no existentes por serme desconocidas, no sean diferentes de mí. Nada sé de ellas, y no puedo juzgar lo que no conozco: sólo sé que existo y que quiero saber lo que soy después

<sup>9</sup> Aristóteles, *Psicología*.

de haber sabido que soy. Es cierto que el conocimiento de mi ser, considerado de este modo, no depende de las cosas cuya existencia ignoro, y consiguientemente tampoco de las que pueda fingir por la imaginación. Estos términos, *fingir e imaginar*, me advierten mi error; fingiría, si yo me imaginara ser algo, puesto que imaginar es contemplar la figura o la imagen de una cosa corporal. Si con certeza que soy; pero es posible que todas esas imágenes, y en general lo que se refiere a la naturaleza del cuerpo, no sean más que sueños o quimeras. Comprendo, pues, que al decir: Excitaré mi imaginación para ver lo que soy, he hablado con tan poco fundamento como el que dijera: Ahora estoy despierto y observo algo real y verdadero, aunque no lo veo con entera precisión; voy a dormirme otra vez para que mi sueño me lo represente con la mayor claridad y evidencia. Comprendo que lo conocido por la imaginación no pertenece al conocimiento que de mí mismo tengo; desaré mi espíritu de esa manera de concebir, a fin de que conozca distintamente su naturaleza.

En suma, ¿qué soy? Una cosa que piensa. ¿Y qué es una cosa que piensa? Es una cosa que duda, entiende, concibe, afirma, niega, quiere, no quiere, imagina y siente.<sup>10</sup> No es poco, si todas esas cosas pertenecen a mi naturaleza. ¿Por qué no han de pertenecer? ¿No soy yo el que ahora duda casi de todo, el que entiende y concibe ciertas cosas, el que asegura y afirma otras como verdaderas, el que niega todas las demás, el que quiere y desea más conocimientos, el que no quiere ser engañado, el que imagina muchas cosas, y siente otras como por el intermedio de los órganos del cuerpo? ¿No es esto tan cierto como que yo soy y existo, aun cuan-

<sup>10</sup> Adviértase el amplio sentido que atribuye Descartes al pensar.

do ahora estuviera soñando o el que me ha dado el ser se sirviera de toda su industria para engañarme? Alguno de esos atributos ¿puede ser distinguido de mi pensamiento, o separado de mí? Es tan evidente que soy yo el que duda, el que entiende, el que desea, que nada hay que añadir para explicarlo. Tengo también el poder de imaginar; aunque no sean verdaderas las cosas que imagino, no es menos cierto que en mí reside el poder de imaginar y que forma parte de mi pensamiento. Finalmente, soy el mismo que siento; percibo ciertas cosas como por los órganos de los sentidos, puesto que veo la luz, oigo el ruido, siento el calor. Se me dirá que estas apariencias son falsas y que estoy soñando. Aunque así sea, siempre es cierto, por lo menos, que me parece ver la luz, oír el ruido y sentir el calor; esto no puede ser falso: es, propiamente, lo que en mí se llama sentir, lo cual equivale a pensar. Ya comienzo a comprender lo que soy con un poco más de claridad que antes.

No obstante, me parece —y no puedo impedirme el creerlo así— que las cosas corporales, cuyas imágenes se forman por el pensamiento, que caen bajo la acción de los sentidos, y que estos mismos examinan, no son conocidos mucho más distintamente que esa parte de mí ser que cae bajo la acción de mi poder imaginativo. Es bien extraño que conozca y comprenda las cosas cuya existencia me parecía dudosa y que no me pertenecen, mejor que aquellas otras de que estaba persuadido y que pertenecen a mi propia naturaleza.

Bien veo en qué consiste; mi espíritu es un vagabundo que se complace en andar extraviado y que no quiere sufrir que se le retenga en los justos límites de la verdad. Dejémosle una vez siquiera en libertad comoicta, —permitámosle considerar los objetos que le parece existen en el exterior, y luego haremos que se

detenga en la consideración de su ser y de las cosas que en él encuentra. De este modo se dejará conducir con mayor facilidad.

Veamos ahora las cosas que el vulgo considera más fáciles de conocer y más distintamente conocidas, es decir, los cuerpos que tocamos y contemplamos; pero no los cuerpos en general, porque son de ordinario un poco confusas las nociones generales, sino refirámonos a un cuerpo en particular. Tomemos por ejemplo este trozo de cera: hace poco ha sido extraído de la colmena; aún no ha perdido la dulzura de la miel y todavía conserva el olor de las flores; su color, su figura, sus tamaño son aparentes; es duro, es frío, es manejable; si dáis en él un golpecito se producirá un sonido. Mientras hablo lo aproximamos al fuego; exhala los restos de su dulzura, su olor se evapora, cambia el color, pierde la figura, el tamaño aumenta, se convierte en líquido, se calienta, no se le puede manejar, y si golpeamos en él ningún sonido se produce. Después de este cambio tan grande ¿subsiste la misma cera? Hay que contestar afirmativamente, porque nadie es capaz de ponerlo en duda. ¿Qué conocíamos tan distintamente en ese trozo de cera? No puede ser nada de lo que he observado por el intermedio de los sentidos puesto que todas las cosas que caían bajo el gusto, el olfato, la vista, el tacto y el oído, se hallan completamente transformadas; sólo la cera subsiste.

¿Tal vez era lo que pienso ahora, a saber, que esta cera no existía como yo creí, y lo mismo pasó con su dulzura de miel, con su olor florido, con su blancura, con su figura, con su sonido. Esta cera es un cuerpo que hace unos momentos me parecía sensible bajo unas formas y ahora se me presenta bajo otras completamente distintas.

<sup>11</sup> El ejemplo consabido para ilustrar el concepto de substancia.

¿Qué es lo que imagino cuando la concibo de ese modo? Consideremos atentamente el objeto prescindiendo de todo lo que no pertenece a la cera, y veamos lo que queda. No queda más que algo extenso, flexible y mudable. ¿Qué es eso de flexible y mudable? ¿Es que imagino que siendo redonda la cera, puede hacerse cuadrada, y después adoptar una forma triangular? No debe ser eso, puesto que la concibo capaz de recibir infinitud de cambios semejantes, y como esa infinitud no puede ser abarcada por mi imaginación, esta concepción que he formado de la cera no se realiza por la facultad de imaginación. Y la extensión ¿qué es? ¿No es desconocida también?, porque es mayor cuando la cera se funde, mayor aún si el calor aumenta; no concebiría clara y verdaderamente lo que es la cera, si pensara que ese trozo es capaz de recibir más variedad en armonía con una extensión que nunca imaginé. Preciso es convenir en que, por la imaginación, no llegaré a saber lo que es este trozo de cera, y en que sólo mi entendimiento puede comprenderlo.

¿Qué es ese trozo de cera que sólo al entendimiento o al espíritu puedan comprender? Es el mismo que toco, veo, imagino, es el mismo que creí era en un principio. Observemos que mi percepción no es una visión ni un contacto ni una imaginación, ni lo ha sido nunca aunque lo pareciera; es una inspección del espíritu, imperfecta y confusa antes, clara y distinta ahora, porque la atención se ha fijado determinadamente en el objeto y en los elementos de que se compone.

¿Cuán grande es la debilidad de mi espíritu y la inclinación que le lleva al error insensiblemente! Digo esto porque ahora que me límito a pensar sin hablar, las palabras se me aparecen como un obstáculo y casi me he dejado engañar por los términos del lenguaje ordinario. De-

cimos que vemos la misma cera y no que juzgamos que es la misma, fundándonos en que son los mismos su color y su figura; de esto estuve a punto de concluir que conocemos la cera por la visión de los ojos y no por la inspección del espíritu. Si miro por una ventana y pasan por la calle algunos hombres, así como no vacilé para decir que veía la cera, tampoco vacilo para decir ahora que veo hombres. Y ¿qué veo desde esta ventana, sino sombreros y capas que pueden cubrir máquinas artificiales movidas por un resorte? Pero juzgo que son hombres, y comprendo, por el poder de juzgar que reside en mi espíritu, lo que creía conocer por mis ojos.

Un hombre que trata de elevar su conocimiento sobre el nivel vulgar debe avergonzarse de fundar sus dudas en las formas de hablar que el vulgo ha inventado; yo prefiero pasar adelante y considerar si concebía con más evidencia y perfección lo que era la cera cuando la vi en un principio y creí conocerla por medio de los sentidos exteriores, o al menos por el sentido común o por la facultad imaginativa —que la concibo ahora, después de examinar cuidadosamente lo que es y de qué manera puede ser conocida. Sería ridículo ponerlo en duda. ¿Qué había de distinto en la primera percepción? ¿Qué había que no pudiese caer del mismo modo bajo los sentidos del más insignificante de los animales? Pero cuando distingo la cera de sus formas exteriores, y, como si le hubiera quitado sus vestiduras, la considero desnuda, comprendo que, aun encontrándose en mi juicio algún error, ese modo de concebir las cosas es imposible, sin un espíritu humano. ¿Y qué diré de este espíritu, es decir, de mí mismo?, porque hasta ahora lo único que admito en mí es el espíritu. ¡Cosa extraña! Yo, que concibo este trozo de cera con tanta claridad y distinción, no me conozco a mí mismo, no sólo con

más verdad y certeza, sino con mucha mayor claridad y distinción? Si juzgo que la cera es o existe porque la veo, más evidente es que yo soy o existo, porque yo soy el que la veo. Podemos suponer que lo visto por mí no es la cera, y hasta que carezco de ojos; pero lo que de ninguna manera puedo suponer es que no soy alguna cosa, cuando veo, cuando no distingo, cuando pienso. Por la misma razón, si juzgo que la cera existe porque la toco, también juzgaré que yo existo puesto que la toco; si juzgo que la cera existe porque mi imaginación u otra causa cualquiera me persuade de ello, concluiré también que existo. Lo que digo de la cera puede aplicarse a todas las cosas que se hallan fuera de mí. Además, si la noción o percepción de la cera me parece más clara y distinta porque la han hecho más manifiesta, no sólo la vista o el tacto, sino también otras muchas causas —es natural que yo me conozca ahora con más evidencia, distinción y claridad que antes, puesto que todas las razones que sirven para conocer y concebir la naturaleza de la cera o de

cualquier otro cuerpo, prueban mucho mejor la naturaleza de mi espíritu. Y tantas otras cosas se encuentran en el espíritu mismo que pueden contribuir al esclarecimiento de su naturaleza, que las relativas al cuerpo casi no merecen la pena de tenerse en cuenta.

Héme aquí en el punto a que quería llegar. Si puedo afirmar con pleno convencimiento que los cuerpos no son conocidos propiamente por los sentidos o por la facultad de imaginar, sino por el entendimiento; si puedo asegurar que no los conocemos en cuanto los vemos o tocamos sino en cuanto el pensamiento los comprende o entiende bien —veo claramente que nada es tan fácil de conocer como mi espíritu? Más, para no deshacerme de una opinión considerada, por mucho tiempo, como cierta, será conveniente que me detenga un poco en este punto, a fin de que mi meditación imprima indeleblemente en mi memoria ese nuevo conocimiento.

Formulación clásica del racionalismo: la fuente del saber es la razón, no los sentidos.

## INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

RENÉ DESCARTES: Meditaciones metafísicas.

Guía de lectura para la primera y segunda meditaciones.

Primera meditación:

- 1) ¿Qué lleva a Descartes a emprender las *Meditaciones metafísicas*?
- 2) ¿Qué se propone lograr en su empresa?
- 3) ¿Qué procedimiento realizará para alcanzar su meta?
- 4) ¿Por qué no revisará una por una sus ideas?
- 5) ¿Cuál es el primer paso de la duda y qué argumento utiliza Descartes?
- 6) ¿Cuál es la segunda instancia en la revisión emprendida por Descartes y qué argumento utiliza?
- 7) ¿Para qué usa el ejemplo de los cuadros?
- 8) ¿Qué queda en pie luego de aceptar la posibilidad de la inexistencia de las cosas compuestas?
- 9) ¿Qué pasos da Descartes con el argumento del Dios engañador?
- 10) ¿Por qué insiste Descartes en reforzar la duda metódica?
- 11) En el párrafo que comienza "No creo hacer nada malo... ¿qué carácter de la duda cartesiana aparece reflejado?"
- 12) ¿Cómo justifica Descartes el uso de la desconfianza como procedimiento inicial?
- 13) ¿Qué permite la suposición del genio maligno?

Segunda meditación:

- 1) ¿A qué hace referencia Descartes cuando dice que no halla "terreno firme para poner una planta"?
- 2) ¿Por qué dice Descartes que "nada cierto hay en el mundo"?
- 3) ¿Cuáles son los pasos que da Descartes en el párrafo que comienza "¿Hay alguna cosa diferente de las que acabo de reputar inciertas...?" hasta llegar a la formulación del cogito?
- 4) Una vez que Descartes llega a la certeza de que es, ¿qué se propone saber?
- 5) ¿Por qué rechaza la definición de hombre como "animal racional"?
- 6) ¿Cuál es la idea que surge de los viejos pensamientos de Descartes acerca de quién es?
- 7) ¿Qué impide asegurar el argumento del genio maligno en esta instancia del desarrollo cartesiano?
- 8) ¿Por qué rechaza como atributos del alma el moverse, nutrirse y sentir?
- 9) ¿Qué define el yo soy y en qué condiciones?
- 10) ¿De qué no puede depender el conocimiento de sí, según Descartes?
- 11) ¿Qué pertenece a la naturaleza del cogito?
- 12) ¿En qué sentido no le afecta al cogito el que sí contenido sea falso?
- 13) ¿Qué señala Descartes en cuanto a la prioridad cognoscitiva del cogito?
- 14) ¿Qué es lo mejor conocido para el vulgo, según Descartes?
- 15) ¿Qué le permite mostrar a Descartes el ejemplo de la cera en cuanto a la manera de conocer los objetos exteriores y a su composición?
- 16) ¿Cómo define Descartes a la percepción sensible?
- 17) ¿Para qué usa Descartes el ejemplo de las máquinas que semejan hombres?
- 18) ¿Qué refuerza la idea de que el conocimiento proviene de la actividad espiritual?
- 19) ¿Qué plantea Descartes en relación con el conocimiento de los objetos exteriores y de sí?

CENTRO DE COPIADO DE HUMANIDADES

CARRERA

CÁTEDRA *Introd. a la filosofía*

CÓDIGO *63*

DESCRIPCIÓN *¿qué es la ilustración?*

AUTOR *Kant*

LIBRO

CAPÍTULOS

COPIAS: ~~100~~ MONTO \$

*9*

*COPIAS*

*\$ 1,00*

EMMANUEL KANT

*F106-63*

*9 copias*

# Filosofía de la historia

*¿Qué es la ilustración?*

*1784*

Prólogo y traducción de  
EUGENIO ÍMAZ

Original revisado y aprobado por el docente.....  
Cargo ..... Quien firma en conformidad con el estado del  
original.  
.....

COLECCION



POPULAR

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

## ¿QUE ES LA ILUSTRACION?

1784

*La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración.*

La pereza y la cobardía son causa de que una tan gran parte de los hombres continúe a gusto en su estado de pupilo, a pesar de que hace tiempo la Naturaleza los liberó de ajena tutela (*naturaliter majorennis*); también lo son de que se haga tan fácil para otros erigirse en tutores. Es tan cómodo no estar emancipado! Tengo a mi disposición un libro que me presta su inteligencia, un cura de almas que me



ofrece su conciencia, un médico que me prescribe las dietas, etc., etc., así que no necesito molestarte. Si puedo pagar no me hace falta pensar: ya habrá otros que tomen a su cargo, en mi nombre, tan fastidiosa tarea. Los tutores, que tan bondadosamente se han arrogado este oficio, cuidan muy bien que la gran mayoría de los hombres (y no digamos que todo el sexo bello) considere el paso de la emancipación, además de muy difícil, en extremo peligroso. Después de entontecer sus animales domésticos y procurar cuidadosamente que no se salgan del camino trillado donde los metieron, les muestran los peligros que les amenazarían caso de aventurarse a salir de él. Pero estos peligros no son tan graves pues, con unas cuantas caídas, aprenderían a caminar solitos; ahora que, lecciones de esa naturaleza, espantan y le curan a cualquiera las ganas de nuevos ensayos.

Es, pues, difícil para cada hombre en particular lograr salir de esa incapacidad, convertida casi en segunda naturaleza. Le ha cobrado afición y se siente realmente incapaz de servirse de su propia razón, porque nunca se le permitió intentar la aventura. Principios y fórmulas, instrumentos mecánicos de un uso, o más bien abuso, racional de sus dotes naturales, hacen veces de ligaduras que le sujetan a ese estado. Quien se desprendiera de

ellas apenas si se atrevería a dar un salto inseguro para salvar una pequeña zanja, pues no está acostumbrado a los movimientos desembrazados. Por esta razón, pocos son los que, con propio esfuerzo de su espíritu, han logrado superar esa incapacidad y proseguir, sin embargo, con paso firme.

Pero ya es más fácil que el público se ilustre por sí mismo y hasta, si se le deja en libertad, casi inevitable. Porque siempre se encontrarán algunos que piensen por propia cuenta, hasta entre los establecidos tutores del gran montón, quienes, después de haber arrojado de sí el yugo de la tutela, difundirán el espíritu de una estimación racional del propio valer de cada hombre y de su vocación a pensar por sí mismo. Pero aquí ocurre algo particular: el público, que aquellos personajes uncieron con este yugo, les unce a ellos mismos cuando son incitados al efecto por algunos de los tutores incapaces por completo de toda ilustración; que así resulta de perjudicial inculcar prejuicios, porque acaban vengándose en aquellos que fueron sus sembradores o sus cultivadores. Por esta sola razón el público sólo poco a poco llega a ilustrarse. Mediante una revolución acaso se logre derrocar el despotismo personal y acabar con la opresión económica o política, pero nunca se consigue la verdadera reforma de la manera

de pensar; sino que, nuevos prejuicios, en lugar de los antiguos, servirán de riendas para conducir al gran tropel.

Para esta ilustración no se requiere más que una cosa, *libertad*; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer *uso público* de su razón íntegramente. Mas oigo exclamar por todas partes: ¡Nada de razones! El oficial dice: ¡no razones, y haz la instrucción! El funcionario de Hacienda: ¡nada de razonamientos!, ¡a pagar! El reverendo: ¡no razones y cree! (sólo un señor en el mundo dice: *razonad todo* lo que queráis y sobre lo que queráis pero ¡obedeced!) Aquí nos encontramos por doquier con una limitación de la libertad. Pero ¿qué limitación es obstáculo a la ilustración? ¿Y cuál, por el contrario, estímulo? Contesto: el uso público de su razón le debe estar permitido a todo el mundo y esto es lo único que puede traer ilustración a los hombres; su *uso privado* se podrá limitar a menudo ceñidamente, sin que por ello se retrase en gran medida la marcha de la ilustración. Entiendo por uso público aquel que, en calidad de *maestro*, se puede hacer de la propia razón ante el gran público del mundo de lectores. Por uso privado entiendo el que ese mismo personaje puede hacer en su calidad de *funcionario*. Ahora bien; existen muchas empresas

de interés público en las que es necesario cierto automatismo, por cuya virtud algunos miembros de la comunidad tienen que comportarse pasivamente para, mediante una unanimidad artificial, poder ser dirigidos por el Gobierno hacia los fines públicos o, por lo menos, impedidos en su perturbación. En este caso no cabe razonar, sino que hay que obedecer. Pero en la medida en que esta parte de la máquina se considera como miembro de un ser común total y hasta de la sociedad cosmopolita de los hombres, por lo tanto, en calidad de *maestro* que se dirige a un público por escrito haciendo uso de su razón, puede razonar sin que por ello padezcan los negocios en los que le corresponde, en parte, la consideración de miembro pasivo. Por eso, sería muy perturbador que un oficial que recibe una orden de sus superiores se pusiera a argumentar en el cuartel sobre la pertinencia o utilidad de la orden: tiene que obedecer. Pero no se le puede prohibir con justicia que, en calidad de entendido, haga observaciones sobre las fallas que descubre en el servicio militar y las exponga al juicio de sus lectores. El ciudadano no se puede negar a contribuir con los impuestos que le corresponden; y hasta una crítica indiscreta de esos impuestos, cuando tiene que pagarlos, puede ser castigada por escandalosa (pues podría provocar la resis-

tencia general). Pero ese mismo sujeto actúa sin perjuicio de su deber de ciudadano si, en calidad de experto, expresa públicamente su pensamiento sobre la inadecuación o injusticia de las gabelas. Del mismo modo, el clérigo está obligado a enseñar la doctrina y a predicar con arreglo al credo de la Iglesia a que sirve, pues fué aceptado con esa condición. Pero como doctor tiene la plena libertad y hasta el deber de comunicar al público sus ideas bien probadas e intencionadas acerca de las deficiencias que encuentra en aquel credo, así como el de dar a conocer sus propuestas de reforma de la religión y de la Iglesia. Nada hay en esto que pueda pesar sobre su conciencia. Porque lo que enseña en función de su cargo, en calidad de ministro de la Iglesia, lo presenta como algo a cuyo respecto no goza de libertad para exponer lo que bien le parezca, pues ha sido colocado para enseñar según las prescripciones y en el nombre de otro. Dirá: nuestra Iglesia enseña esto o lo otro; estos son los argumentos de que se sirve. Deduce, en la ocasión, todas las ventajas prácticas para su feligresía de principios que, si bien él no suscribiría con entera convicción, puede obligarse a predicar porque no es imposible del todo que contengan oculta la verdad o que, en el peor de los casos, nada impliquen que contradiga

a la religión interior. Pues de creer que no es éste el caso, entonces sí que no podría ejercer el cargo con arreglo a su conciencia; tendrá que renunciar. Por lo tanto, el uso que de su razón hace un clérigo ante su feligresía, constituye un *uso privado*; porque se trata siempre de un ejercicio doméstico, aunque la audiencia sea muy grande; y, en este respecto, no es, como sacerdote, libre, ni debe serlo, puesto que ministra un mandato ajeno. Pero en calidad de doctor que se dirige por medio de sus escritos al público propiamente dicho, es decir, al mundo, como clérigo, por consiguiente, que hace un *uso público* de su razón, disfruta de una libertad ilimitada para servirse de su propia razón y hablar en nombre propio. Porque pensar que los tutores espirituales del pueblo tengan que ser, a su vez, pupilos, representa un absurdo que aboca en una eternización de todos los absurdos.

Pero ¿no es posible que una sociedad de clérigos, algo así como una asociación eclesiástica o una muy reverenda *classis* (como se suele denominar entre los holandeses) pueda comprometerse por juramento a guardar un determinado credo para, de ese modo, asegurar una suprema tutela sobre cada uno de sus miembros y, a través de ellos, sobre el pueblo, y para eternizarla, si se quiere? Respondo: es

completamente imposible. Un convenio semejante, que significaría descartar para siempre toda ilustración ulterior del género humano, es nulo e inexistente; y ya puede ser confirmado por la potestad soberana, por el Congreso, o por las más solemnes capitulaciones de paz. Una generación no puede obligarse y juramentarse a colocar a la siguiente en una situación tal que le sea imposible ampliar sus conocimientos (presuntamente circunstanciales), depurarlos del error y, en general, avanzar en el estado de su ilustración. Constituiría esto un crimen contra la naturaleza humana, cuyo destino primordial radica precisamente en este progreso. Por esta razón, la posteridad tiene derecho a repudiar esa clase de acuerdos como celebrados de manera abusiva y criminal. La piedra de toque de todo lo que puede decidirse como ley para un pueblo, se halla en esta interrogación ¿es que un pueblo hubiera podido imponerse a sí mismo esta ley? Podría ser posible, en espera de algo mejor, por un corto tiempo circunscrito, con el objeto de procurar un cierto orden; pero dejando libertad a los ciudadanos, y especialmente a los clérigos, de exponer públicamente, esto es, por escrito, sus observaciones sobre las deficiencias que encuentran en dicha ordenación, manteniéndose mientras tanto el orden establecido hasta que la comprensión de

tales asuntos se haya difundido tanto y de tal manera que sea posible, mediante un acuerdo logrado por votos (aunque no por unanimidad), elevar hasta el trono una propuesta para proteger a aquellas comunidades que hubieran coincidido en la necesidad, a tenor de su opinión más ilustrada, de una reforma religiosa, sin impedir, claro está, a los que así lo quisieren, seguir con lo antiguo. Pero es completamente ilícito ponerse de acuerdo ni tan siquiera por el plazo de una generación, sobre una constitución religiosa inconvencible, que nadie podría poner en tela de juicio públicamente, ya que con ello se destruiría todo un período en la marcha de la humanidad hacia su mejoramiento, período que, de ese modo, resultaría no sólo estéril sino nefasto para la posteridad. Puede un hombre, por lo que incumbe a su propia persona, pero sólo por un cierto tiempo, eludir la ilustración en aquellas materias a cuyo conocimiento está obligado; pero la simple y pura renuncia, aunque sea por su propia persona, y no digamos por la posteridad, significa tanto como violar y pisotear los sagrados derechos del hombre. Y lo que ni un pueblo puede acordar por y para sí mismo, menos podrá hacerlo un monarca en nombre de aquél, porque toda su autoridad legisladora descansa precisamente en que asume la voluntad entera del pueblo en la suya pro-

pia. Si no pretende otra cosa, sino que todo mejoramiento real o presunto sea compatible con el orden ciudadano, no podrá menos de permitir a sus súbditos que dispongan por sí mismos en aquello que crean necesario para la salvación de sus almas; porque no es ésta cuestión que le importe, y sí la de evitar que unos a otros se impidan con violencia buscar aquella salvación por el libre uso de todas sus potencias. Y hará agravio a la majestad de su persona si en ello se mezcla hasta el punto de someter a su inspección gubernamental aquellos escritos en los que sus súbditos tratan de decantar sus creencias, ya sea porque estime su propia opinión como la mejor, en cuyo caso se expone al reproche: *Caesar non est supra grammaticos*, ya porque rebaje a tal grado su poder soberano que ampare dentro de su Estado el despotismo espiritual de algunos tiranos contra el resto de sus súbditos.

Si ahora nos preguntamos: ¿es que vivimos en una época *ilustrada*? la respuesta será: no, pero sí en una época de *ilustración*. Falta todavía mucho para que, tal como están las cosas y considerados los hombres en conjunto, se hallen en situación, ni tan siquiera en disposición de servirse con seguridad y provecho de su propia razón en materia de religión. Pero ahora es cuando se les ha abierto el campo para

trabajar libremente en este empeño, y percibimos inequívocas señales de que van disminuyendo poco a poco los obstáculos a la ilustración general o superación, por los hombres, de su merecida tutela. En este aspecto nuestra época es la época de la Ilustración o la época de *Federico*.

Un príncipe que no considera indigno de sí declarar que reconoce como un *deber* no prescribir nada a los hombres en materia de religión y que desea abandonarlos a su libertad, que rechaza, por consiguiente, hasta ese pretencioso sustantivo de *tolerancia*, es un príncipe ilustrado y merece que el mundo y la posteridad, agradecidos, le encomien como aquel que rompió el primero, por lo que toca al Gobierno, las ligaduras de la tutela y dejó en libertad a cada uno para que se sirviera de su propia razón en las cuestiones que atañen a su conciencia. Bajo él, clérigos dignísimos, sin mengua de su deber ministerial, pueden, en su calidad de doctores, someter libre y públicamente al examen del mundo aquellos juicios y opiniones suyos que se desvíen, aquí o allá, del credo reconocido; y con mayor razón los que no están limitados por ningún deber de oficio. Este espíritu de libertad se expande también por fuera, aun en aquellos países donde tiene que luchar con los obstáculos externos que le levanta

un Gobierno que equivoca su misión. Porque este único ejemplo nos aclara cómo en régimen de libertad nada hay que temer por la tranquilidad pública y la unidad del ser común. Los hombres poco a poco se van desbastando espontáneamente, siempre que no se trate de mantenerlos, de manera artificial, en estado de rudeza.

He tratado del punto principal de la ilustración, a saber, la emancipación de los hombres de su merecida tutela, en especial por lo que se refiere a cuestiones de religión; pues en lo que atañe a las ciencias y las artes los que mandan ningún interés tienen en ejercer tutela sobre sus súbditos y, por otra parte, hay que considerar que esa tutela religiosa es, entre todas, la más funesta y deshonrosa. Pero el criterio de un jefe de Estado que favorece esta libertad va todavía más lejos y comprende que tampoco en lo que respecta a la *legislación* hay peligro porque los súbditos hagan uso *público* de su razón, y expongan libremente al mundo sus ideas sobre una mejor disposición de aquella, haciendo una franca crítica de lo existente; también en esto disponemos de un brillante ejemplo, pues ningún monarca se anticipó al que nosotros veneramos.

Pero sólo aquel que, esclarecido, no teme a las sombras, pero dispone de un numeroso y

disciplinado ejército para garantizar la tranquilidad pública, puede decir lo que no osaría un Estado libre: *¡razonad todo lo que queráis y sobre lo que queráis, pero obedeced!* Y aquí tropezamos con un extraño e inesperado curso de las cosas humanas; pues ocurre que, si contemplamos este curso con amplitud, lo encontramos siempre lleno de paradojas. Un grado mayor de libertad ciudadana parece que beneficia la libertad espiritual del pueblo pero le fija, al mismo tiempo, límites infranqueables; mientras que un grado menor le procura el ámbito necesario para que pueda desenvolverse con arreglo a todas sus facultades. Porque ocurre que cuando la Naturaleza ha logrado desarrollar, bajo esta dura cáscara, esa semilla que cuida con máxima ternura, a saber, la inclinación y oficio del *libre pensar* del hombre, el hecho repercute poco a poco en el sentir del pueblo (con lo cual éste se va haciendo cada vez más capaz de la *libertad de obrar*) y hasta en los principios del Gobierno, que encuentra ya compatible dar al hombre, que es algo más que una *máquina*, un trato digno de él.\*

\* En el *Noticiero semanal de Büsching* del 13 de Sept., leo hoy, 30, el anuncio de la *Revista Mensual de Berlín* de este mismo mes, que publica la respuesta que a

*IDEA DE UNA HISTORIA UNIVERSAL EN  
SENTIDO COSMOPOLITA\**

1784

Cualquiera sea el concepto que, en un plano metafísico, tengamos de la *libertad de la voluntad*, sus manifestaciones *fenoménicas*, las acciones humanas, se hallan determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por las leyes generales de la Naturaleza. La historia, que se ocupa de la narración de estos fenómenos, nos hace concebir la esperanza, a pesar de que las causas de los mismos pueden yacer profundamente ocultas, de que, si ella contempla el juego de la libertad humana en *grande*, podrá descubrir en él un curso regular, a la manera

\* Un pasaje de las gacetillas del ejemplar doce del *Gothaischen Gel. Zeitung* (Gaceta académica de Gotha) de este año, sin duda tomados de mi conversación con un docto compañero de viaje, me obligan a publicar esta aclaración sin la que aquél no tendría ningún sentido comprensible.

la cuestión tratada por mí ofrece el señor Mendelssohn. No ha llegado todavía a mis manos; de lo contrario, hubiera reservado esta respuesta mía, que ahora queda como una prueba de hasta qué punto el azar puede traer consigo una coincidencia de ideas.